

DOS MINUTOS DE DOCTRINA

15 de febrero de 2019

DIVAGACIONES SOBRE LOBOS MARINOS

*Nuestros comentarios de hoy tienen tanto de derecho como de crítica de arte.
Pero demuestran que en ambas disciplinas hay puntos de contacto.*

En enero y febrero, muchos argentinos parten de vacaciones. Uno de los destinos favoritos es Mar del Plata, sobre el Atlántico. Desde 1874, el balneario pasó de ser algo así como un conjunto de villas elegantes a una urbe por derecho propio con alrededor de 700.000 habitantes. Esa población casi se triplica durante el verano.

Uno de los sitios más concurridos de la ciudad es un paseo que se extiende a lo largo de la costa (“la Rambla”). En uno de sus extremos tiene un portal adornado con dos gigantescos lobos de mar (de seis metros de alto y trece de ancho) tallados en enormes bloques de granito, extraído de las numerosas canteras que hay en la zona (y que producen un tipo de roca llamado, precisamente, “piedra Mar del Plata”, una cuarzoarenita de color blanco).

El granito abunda en la zona porque Mar del Plata está construida sobre las últimas estribaciones de un sistema montañoso llamado Tandilia, que se hunde en el mar en el cabo Corrientes, casi en el centro de la ciudad.

El subsuelo granítico de la zona hace que las aguas subterráneas (con las que se alimenta el sistema hídrico de la ciudad) sean extremadamente duras; por lo tanto,

ideales para usar en la preparación y cocción de harinas.

Es por eso que Mar del Plata se destaca también por la calidad de sus pastas y farináceos y por la elaboración de unas pequeñas tortas rellenas de dulce que se llaman “alfajores”.

Los dos lobos de mar son el ícono de Mar del Plata, como la Torre Eiffel para París y el Big Ben para Londres. Fueron ideados por uno de los más grandes escultores argentinos, José Fioravanti (1896-1977) e instalados en el lugar en 1946, al finalizar los trabajos de urbanización y modernización del paisaje ribereño.

Miles (o quizás millones) de turistas se han fotografiado con los lobos marinos como fondo. Y también miles (o millones) de argentinos han dejado Mar del Plata llevando cajas de alfajores para quienes quedaron en casa.

Tanto las dos esculturas como la piedra con la que están hechas y los alfajores son los protagonistas de estas divagaciones.

Durante enero de este año, algunas noticias relacionadas con estos tres protagonistas generaron amables discusiones que resulta interesante comentar. La primera apareció

en un medio informativo que entrevistó a alguien que dijo ser hijo “del realizador olvidado” de las dos esculturas de los lobos marinos¹.

Su padre habría sido “la fuerza artística que habría moldeado los bloques de piedra”; “el realizador” de las esculturas, por lo que Fioravanti quedaría reducido a ser tan sólo “el creador intelectual”.

Hay varios errores importantes en estas afirmaciones. Más allá de que la piedra *no se moldea*, sino que se trabaja con talla directa (y “talla directa” era, precisamente, la materia que Fioravanti dictaba en la Escuela Superior de Bellas Artes), haber sido el tallador de esas piedras no convierte, necesariamente, a quien hizo ese trabajo en un artista y, menos, en el autor de la obra.

Para la ley, la “creación intelectual” es el factor determinante para establecer la autoría de una obra de arte. Desde hace tiempo, siglos quizás, los artistas tienen ayudantes y aprendices en sus talleres. Algunos se convierten, a su vez, en artistas. Otros no.

Pero además, la *autoría* de una obra de arte no está determinada *únicamente* en función de quién efectivamente la pintó, talló, estampó o cinceló. Incluso la UNESCO, en sus *Recomendaciones acerca del Estatus del Artista*, de 1980, reconoce hasta las dificultades semánticas que existen para determinar quién es un artista.

Las leyes (y también los protocolos de nuestra Academia Nacional de Bellas Artes) reconocen que la existencia de ayudantes en la confección de una obra de

arte no quita al dueño de la inspiración su condición de artista ni atribuye a aquellos el carácter de autores de la obra.

(Nada de lo dicho hasta ahora debe tomarse como una acusación velada contra el entrevistado, quien nunca atribuyó a su padre la autoría sobre las esculturas).

Otra novedad sobre el mismo tema durante el pasado enero fue la noticia de que Juan Carlos Pallarols, un reconocido orfebre hizo otro lobo marino, de casi cuatro metros de alto, esta vez de metal, usando para ello restos de fuselajes de aviones caídos durante la Guerra de las Malvinas².

Este lobo marino (en la misma pose que los dos de piedra de Fioravanti) tiene, además, una rosa de bronce en la boca, con cuarenta y cuatro pétalos, uno por cada víctima del reciente hundimiento del submarino ARA San Juan.

Este lobo marino quedará en exposición en el *lobby* de un teatro marplatense.

Pero... ¿los derechohabientes de Fioravanti no tienen derecho a reclamo alguno ante el hecho de que otros artistas “copien” sus lobos marinos?

Porque el trabajo de Pallarols sigue, de alguna manera, los pasos de otra artista argentina, Marta Minujin, que en enero de 2014 inauguró frente al Museo de Arte Contemporáneo de Mar del Plata otra escultura de un lobo marino, esta vez de metal y de diez metros de alto, pero recubierta de miles de alfajores, el otro ícono marplatense. (La obra iba a ser efímera, pero fue tal su éxito entre los visitantes que los 80.000 alfajores originales fueron reemplazado por copias

¹ “La historia del escultor oculto de los clásicos lobos marinos de la rambla”; www.infobae.com; 11 de enero de 2019

² “El lobo marino hecho por Pallarols ya llegó a Mar del Plata”; Elmarplatense.com; 20 de enero de 2019.

de bronce y ahora el lobo recibe a los más de 300.000 visitantes anuales del MAR).

¿Tendría Fioravanti derecho a quejarse? Se pueden hacer varios comentarios al respecto: el primero y más evidente es que él *no inventó los lobos marinos: de eso se encargó la Madre Naturaleza.*

Ni siquiera la posición de los animales es original de Fioravanti: la *Otaria flavescens* suele sentarse sobre sus cuartos traseros y levantar su hocico al cielo, tal como lo hacen también las criaturas de Fioravanti, Marta Minujin y Pallarols.

Fioravanti es el autor intelectual de la idea de transportar esa imagen de la naturaleza a un soporte ideado por él (piedra granítica marplatense) y ubicarla en un lugar determinado con el cual los lobos marinos tenían una vinculación histórica: fueron los primeros pobladores del lugar.

Efectivamente, Mar del Plata nació como una lobería, donde se mataba y procesaba a estos animales para obtener su grasa. La obra de Fioravanti es lo que hoy se denomina *site specific*.

Esculpir dos nuevos lobos marinos y ponerlos como custodios de un lugar de acceso público *sí constituiría un plagio*. Plagio innecesario, por otra parte, porque en seguida calificaría al artista responsable como alguien falto de originalidad.

Al mismo tiempo, que Fioravanti haya celebrado un contrato con el gobierno provincial para adornar la Rambla con sus lobos *lo privó del derecho a la imagen sobre sus obras de arte*, porque estas pasaron, sin reserva alguna, al patrimonio y disfrute públicos.

Endilgarle a Fioravanti un derecho sobre cualquier reproducción futura de lobos marinos sería como pretender otorgarle a

algún artista, en exclusiva, el derecho sobre la maternidad o las *madonnas* o las “Últimas Cenas” o los barquitos sobre el mar.

Además, las sucesivas repeticiones del mismo motivo (o “apropiaciones”) no hacen más que consagrar y confirmar lo acertado del criterio artístico de Fioravanti: el valor icónico de los lobos marinos (o, mejor dicho, haber encontrado un elemento al cual cargar de valor icónico) es mérito suyo.

Podría haber esculpido dos grandes caracolas, o una gran merluza o un calamar; o tal vez una ruleta gigante (Mar del Plata es conocida por su casino). Pero no: la elevación del lobo marino a símbolo de una ciudad es una creación intelectual y mérito exclusivo e inalienable de Fioravanti. Lamentablemente para él o sus herederos, no le otorga rédito económico alguno: ya lo obtuvo mediante el contrato para confeccionar su obra.

El mérito artístico de Marta Minujin, por su parte, es haber logrado refundir dos valores icónicos, aparentemente irreconciliables entre sí, en uno solo, mediante la apropiación legítima de la carga icónica creada por Fioravanti y sumándole, en una simbiosis de absoluta originalidad, el peso simbólico de los alfajores. El resultado es de una pregnancia notable.

Eso sí: *que otro artista cubra alguna otra escultura con alfajores metálicos seguramente sería considerado plagio.*

La obra de Pallarols, desde lo jurídico, no es objetable ni hiere los derechos de nadie. Desde un punto de vista artístico, el uso (y hasta abuso) ahora reiterado de un recurso remanido produce un cierto cansancio semántico en el espectador.

El añadido de una rosa con cuarenta y cuatro pétalos con los nombres de los tripulantes fallecidos (y dejando de lado la absoluta necesidad de recordar a las víctimas de un lamentable y triste accidente) constituye un golpe bajo de gusto dudoso, aunque, seguramente, un buen alarde de capacidad técnica.

Nos parece, sin embargo, que el lenguaje artístico de Pallarols (desde el lobo marino

a la rosa, incluyendo la ubicación física de la obra) usó términos adocenados y previsibles que la alejan considerablemente de la significación buscada. En el arte hay subversión, sugestión, cuestionamiento, novedad. No en este caso.

Pero como siempre, o casi siempre, en el arte todo, o casi todo, es subjetivo.

* * *

Esta nota ha sido preparada por Juan Javier Negri. Para más información sobre este tema pueden comunicarse con el teléfono (54-11) 5556-8000 o por correo electrónico a np@negri.com.ar.

**Este artículo es un servicio de Negri & Pueyrredon Abogados a sus clientes y amigos.
No tiene por objeto prestar asesoramiento legal sobre tema alguno.**